

384/ 148/

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE UN BINGO A
BENEFICIO EN LA MULTICANCHA, UBICADA EN
PASAJE ECUADOR, POBLACIÓN JULIO SOTO,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 06 OCT 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 4582 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La carta solicitud, de 26 de septiembre de 2016, de doña Pamela Cifuentes Vergara, teléfono de contacto N° 982801672; la Providencia N° 2526 de fecha 27 de septiembre de 2016 de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

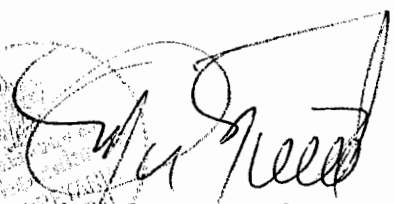
DECRETO:

1.- AUTORIZASE celebración de un Bingo a beneficio de los Padres, quienes son pacientes EPOC, el padre padece, cáncer a la Próstata, pequeño tumor en el pulmón, problemas de riñones y a los huesos; esta actividad se realizara en la Multicancha, ubicada en pasaje ecuador, Población Julio Soto de esta Comuna, el día sábado 15 de octubre de 2016, entre las 20:00 y 01:00 horas aproximadamente, la persona responsable de dicho evento es doña Pamela Cifuentes Vergara, teléfono de contacto 982801672.

2.- HAGASE presente que no cuenta con permiso para la venta o ingesta de alcohol en dicho evento.

3.- La fiscalización del presente evento le corresponderá al Departamento de Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - Inspección General - Interesado(a) - Oficina de Partes.
833.

